



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0831-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2025

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 37-550 en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña **YULIANA ANDREA ESTACIO TARAZONA**, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Grado de **Bachiller en Ciencias de la Educación**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° **0247-2025-UNHEVAL-FCE/CF**, del 24 de febrero de 2025, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de **Bachiller en Ciencias de la Educación** a doña **YULIANA ANDREA ESTACIO TARAZONA**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, acordó conferir el Grado de **Bachiller en Ciencias de la Educación** a doña **YULIANA ANDREA ESTACIO TARAZONA**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Memorando N° **000105-2025-UNHEVAL-CU**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° **067-2021-UNHEVAL-CEU**, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° **5224-2021-SUNEDU-02-15-02**, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° **0066-2024-UNHEVAL**, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° **0670-2024-UNHEVAL**, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFERIR** el Grado de **Bachiller en Ciencias de la Educación** a doña **YULIANA ANDREA ESTACIO TARAZONA**, de la Carrera Profesional de **Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales**, de la Facultad de **Ciencias de la Educación**, obtenido por la modalidad de **CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN"**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** el expediente de registro N° **37-550** y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al (a) interesado (a), según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR


Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Transparencia
Expediente
Interesado(a)
Archivo

